

SENADOR ÓSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

COMISIÓN PERMANENTE DEL

H. CONGRESO DE LA UNIÓN

P R E S E N T E

De la **Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena**, del Grupo Parlamentario de MORENA, con **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República investigue a Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, excomisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, por posibles delitos por hechos de corrupción en la erogación de recursos destinados a las labores de reforzamiento y mantenimiento de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, durante el desempeño de su cargo como comisionado.**

La suscrita, **Bertha Alicia Caraveo Camarena**, Senadora de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, 108, y 276, fracción I del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Senado de la República la siguiente Proposición con Punto de acuerdo con el tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Han pasado más de diez días desde la tragedia de la que fuimos testigos el pasado 3 de mayo, cuando un tren de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro se descarriló tras colapsar la estructura sobre la que circulaba.

Como bien sabemos, este hecho ha causado una enorme conmoción en la vida pública del país, no solo por el suceso en sí, sino por la falta de sanciones a quienes fueron responsables de ejecutar los trabajos que pudieron prevenir el siniestro que dejó decenas de decesos y personas lesionadas.

Como es del conocimiento público, el entonces jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, recibió en 2013 la obra de la Línea 12 sin señalar fallas en su estructura o funcionamiento, conforme consta en diversos documentos signados por funcionarios públicos del Sistema de Transporte Colectivo, incluido el entonces director general Adolfo Joel Ortega Cuevas.

Adicionalmente, la Contraloría General de la Ciudad de México solicitó a la empresa *Société Générale de Surveillance (SGS)* la revisión y eventual certificación de los materiales de construcción empleados en línea, misma que dictaminó que no se encontraron irregularidades en el tramo elevado.

Así, la Línea 12 del Metro tuvo un funcionamiento adecuado hasta que comenzaron a reportarse los primeros signos de deterioro durante la gestión del Dr. Mancera.

Uno de los fenómenos que dejó daños en la estructura del Sistema de Transporte Colectivo fue el sismo del 19 de septiembre de 2017. Tras el movimiento telúrico, usuarios, vecinos de la zona y medios de comunicación reportaron graves grietas en columnas del tramo elevado y señalaron el riesgo de colapso.

En su momento, las autoridades capitalinas dictaminaron el cierre de seis estaciones del metro para realizar trabajos de reforzamiento sobre el tramo dañado y anunciaron que las labores ejecutadas garantizarían un funcionamiento “seguro y eficiente” de dicho transporte. Ahora sabemos que las tareas realizadas no fueron suficientes para garantizar la integridad y seguridad de los usuarios.

Además, no solo llaman la atención las omisiones cometidas alrededor del Metro por su entonces director general, Jorge Gaviño, y el senador Miguel Ángel Mancera, sino que también son de mayúscula preocupación las gestiones realizadas para atender el resto de los daños sufridos en la ciudad tras el sismo del 2017.

Como es bien sabido, uno de los funcionarios que tuvo una participación clave en los trabajos de reconstrucción durante la administración del Dr. Mancera, se encontraba hasta hace poco prófugo de la justicia; Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, quien fuera el encargado de la Comisión de la Reconstrucción Sísmica y el secretario de Obras de dicha administración, se encontraba detenido con orden de aprehensión y en proceso de extradición por desvíos de más de 40 millones de pesos de fondos para la reconstrucción.

Hasta el 12 de mayo de 2021 -casi cuatro años después del sismo- se dio a conocer que Tungüí Rodríguez fue entregado en extradición para ser puesto a disposición de las autoridades judiciales debido a las investigaciones en su contra por uso ilegal de atribuciones y funciones, derivado de su gestión como comisionado para la reconstrucción.

Así, el exservidor público acumuló cuatro órdenes de aprehensión en su contra por su probable participación en el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades, lo que derivó en una búsqueda internacional que llegó a su fin tras su extradición.

Bajo ese tenor, queda claro que, ni los trabajos de reforzamiento y mantenimiento brindados a la Línea 12 fueron suficientes – y mucho menos “sobrados” como desafortunadamente lo declaró el entonces director general del Metro-, ni existe

garantía de que los recursos destinados a tales fines hayan sido empleados correctamente o bien, que se hayan empleado los recursos suficientes.

Sobra decir que la sociedad mexicana merece que las autoridades trabajen en el esclarecimiento de lo ocurrido en la Línea 12 hasta dar con los responsables.

La ciudadanía tiene derecho a que el funcionario que es acusado de participar en el desfalco de más de 40 millones de pesos que tendrían que haberse destinado a la reconstrucción de viviendas tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, sea investigado también por posibles hechos de corrupción en la erogación de recursos para las labores de reforzamiento y mantenimiento de la Línea 12.

Ante lo debidamente expuesto, quien suscribe presente la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República investigue a Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, excomisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, por posibles delitos por hechos de corrupción en la erogación de recursos destinados a las labores de reforzamiento y mantenimiento de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, durante el desempeño de su cargo como comisionado.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

SUSCRIBE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bertha', written over a horizontal line.

Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena

“LA PATRIA ES PRIMERO”